

La Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (AMECIDER), en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO) a través de la División de Ciencias Políticas y Económicas; y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por medio de la Coordinación de Humanidades (CH) y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc);

CONVOCAN A:

Académicos, estudiantes, miembros de organizaciones políticas o civiles, funcionarios públicos, empresarios y al público en general interesado en los problemas del Desarrollo Regional a participar en el:

29° ENCUENTRO NACIONAL SOBRE DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO, AMECIDER 2024

“Desafíos contemporáneos del desarrollo regional: gestión sustentable con innovación social”

11-15 de noviembre, 2024

EVENTO PRESENCIAL

Sede: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUINTANA ROO, DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS
CAMPUS CHETUMAL BAHÍA**

I. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITO GENERAL

Las regiones son referentes estratégicos de organización social, política, económica y cultural, sin embargo, actualmente afrontan obstáculos por causas diversas que van desde las desigualdades socioeconómicas hasta la crisis socio-ambiental. En este contexto, la gestión sustentable y la innovación social emergen como perspectivas prometedoras para abordar los desafíos contemporáneos del desarrollo regional y promover un futuro más próspero y justo para todas las personas. Las disparidades socioeconómicas son uno de los principales obstáculos para el desarrollo regional. En México, aunque se han emprendido cambios importantes en la presente administración para favorecer sectores sociales marginados y regiones rezagadas, persisten brechas económicas y sociales en cuanto a ingresos, crecimiento económico y competitividad, acceso a servicios básicos, educación y oportunidades de empleo entre regiones urbanas y rurales, así como entre entidades federativas y municipios. Tales desigualdades no solo limitan el potencial de crecimiento de las regiones menos favorecidas, sino que también perpetúan ciclos de pobreza y exclusión social. El desempleo, la precariedad laboral y la migración son desafíos persistentes en diversas regiones de nuestro país. A pesar de la recuperación económica post-covid, la creación de empleo sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades de una población en aumento, la falta de trabajo de calidad y bien remunerado perpetúa la desigualdad, especialmente entre las poblaciones vulnerables y los jóvenes que afrontan un futuro incierto.

Otro aspecto crucial que afecta al desarrollo regional es la brecha tecnológica. En la era digital, el acceso a internet y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es cada vez más importante para acceder a oportunidades educativas, laborales y económicas. Sin embargo, numerosas regiones, especialmente las rurales, carecen de infraestructura digital y de capacidades para participar plenamente en la economía digital, lo que aumenta aún más la brecha entre aquellos que tienen acceso a las TIC y aquellos que no.

El cambio climático representa otra amenaza para el desarrollo regional. El desajuste en las temperaturas promedio, los fenómenos climáticos extremos y la pérdida de biodiversidad tienen efectos en los ecosistemas, la seguridad alimentaria, la infraestructura y la salud humana. Además, la sobreexplotación de recursos naturales, la contaminación y la deforestación provocan migración y comprometen la capacidad de las regiones para sostener su crecimiento económico a largo plazo.

Ante estos desafíos, la gestión sostenible de los territorios emerge como una respuesta clave para promover un desarrollo regional más equilibrado y perdurable. La gestión sustentable se basa en el complejo principio de armonizar el crecimiento económico con la equidad social y la preservación del medio ambiente, reconociendo la interdependencia entre estos tres aspectos del desarrollo y preservación de la vida en su sentido más amplio en tiempo presente y futuro. Algunas estrategias clave en este sentido incluyen: a) la transición hacia energías renovables para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero; b) la implementación de políticas de conservación de recursos naturales, como la protección de áreas protegidas, la gestión sostenible de áreas forestales y fuentes hídricas, así como la promoción de prácticas agrícolas sostenibles; c) la transición hacia una economía circular, donde los recursos se utilizan de manera eficiente y se reducen los residuos y la contaminación; finalmente, d) el desarrollo de infraestructuras sostenibles, como sistemas de transporte público, redes de distribución de agua y saneamiento más eficientes, que permitan mejorar la calidad de vida de las comunidades y reducir su huella ambiental.

Conjuntamente con la gestión sustentable de los territorios surge la propuesta de la innovación social para dar respuesta a los desafíos contemporáneos del desarrollo regional. Innovación social implica la creación e implementación de soluciones creativas y colaborativas para resolver problemas sociales, económicos y ambientales que no necesariamente se han resuelto o se resolverán desde la esfera gubernamental. La innovación social puede adoptar diversas formas, desde la economía social y solidaria, el desarrollo de sistemas productivos locales y los espacios de gobernanza territorial mediante la colaboración de actores múltiples. Estas iniciativas están encaminadas a promover la equidad y la inclusión desde un fortalecimiento del tejido social y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

La colaboración multiactor también desempeña un papel importante en el desarrollo regional, ya que permite la co-creación de soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada contexto territorial, al involucrar a diferentes sectores de la sociedad, incluyendo el público, privado y social, que pueden identificar y abordar de manera más efectiva los desafíos y oportunidades del desarrollo regional.

Las propuestas de la gestión sustentable y de la innovación social para el desarrollo regional enfrentan varios obstáculos, entre ellos: la resistencia al cambio, la falta de recursos y el predominio de perspectivas sectoriales de la política pública que pueden dificultar la implementación de enfoques integrados. Además, la medición del impacto de estas iniciativas puede ser difícil y compleja, lo que entorpece la evaluación de su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

Considerando lo anterior, en esta ocasión la AMECIDER, en su encuentro 2024, convoca a postular trabajos que enfatizan en la gestión sustentable con innovación social como ejes de reflexión estratégicos en las prácticas contemporáneas del desarrollo regional en México.

II. PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Los encuentros organizados por la AMECIDER mantienen el carácter multidisciplinario que distingue a los estudios regionales y territoriales, y, ofrecen diferentes modalidades de participación. Las ponencias agrupadas en mesas temáticas representan el núcleo del evento, con ello se dispone de espacios para someter al escrutinio de pares y expertos sus avances o resultados de investigación. Con la finalidad de favorecer la participación de estudiantes de licenciatura, el Encuentro también ofrece espacios para presentar ensayos y carteles en foros especiales. De manera complementaria el evento considera la impartición de talleres pre-congreso que se proponen contribuir a la capacitación de los participantes interesados en instrumentos y herramientas metodológicas aplicadas a los estudios regionales y territoriales.

EJES TEMÁTICOS DE LAS PONENCIAS

Para inscribirse en esta modalidad es necesario que los participantes postulen el **TEXTO ÍNTEGRO DE SU PONENCIA** de acuerdo con los criterios que más adelante se especifican. El documento enviado será dictaminado por pares académicos. Los trabajos programados que se presenten durante el Encuentro serán sometidos al escrutinio de los participantes y recibirán retroalimentación de expertos académicos que, bajo la figura de Presidente de Mesa, revisarán previamente las ponencias y coordinarán las sesiones de trabajo ordenadas de acuerdo con los siguientes

Ejes temáticos:

1. Teorías, metodologías y técnicas de análisis regional
2. Impactos externos, integración geopolítica y potencialidades estratégicas
3. Desarrollo regional y sustentabilidad ambiental
4. Democracia, políticas públicas y ordenamiento del territorio
5. Dinámica económica sectorial y reconfiguración territorial
6. Desigualdad regional, empobrecimiento y desarrollo social
7. Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno
8. Población, migración y mercados de trabajo
9. Sistemas urbanos, sistemas rurales y dinámica regional
10. Cultura, historia y educación en las regiones
11. Estudios de género para el desarrollo regional
12. Turismo y desarrollo regional

Con el fin de enriquecer el debate sobre el Tema General del Encuentro, es indispensable que los trabajos postulados se encuentren vinculados tanto a dicho Tema, como al Eje Temático en que se inscribe para ser dictaminado. En caso de que se sugieran ajustes al documento o cambio de eje temático se deberán de atender las solicitudes para efecto de que el texto sea considerado en el programa final y sea admisible para la publicación. En caso de que la Comisión Académica considere que la ponencia debería ser revisada en otro eje temático al registrado originalmente, se hará de

común acuerdo entre el equipo de Presidentes de Mesa y se informará a los autores para contar con su aprobación informada. A continuación, se especifican las orientaciones sobre los contenidos de los trabajos que se espera dictaminar:

1. Teorías, metodologías y técnicas de análisis regional

Se privilegiará trabajos que contribuyan con aportes originales al debate epistemológico y aportaciones teóricas de soporte desde paradigmas, conceptos y categorías sobre el estudio del desarrollo regional y territorial, así como la organización espacial. Serán consideradas exploraciones metodológicas que contribuyan a robustecer el conocimiento especializado, inter y transdisciplinario en materia de desarrollo regional, territorial y espacial. En este eje no se aceptarán ejercicios metodológicos aplicados a estudios de caso, ni “estados del arte” descriptivos a partir de la literatura ya reconocida.

2. Impactos externos, integración geopolítica y potencialidades estratégicas

Las ponencias de este eje presentarán razonamientos sobre expresiones territoriales de los diversos procesos de la globalización, de los procesos asociados al transnacionalismo y/o de los diversos acuerdos supra-nacionales que devienen en nuevas formas de integración, gobernanza, cooperación y/o competencia entre los agentes económicos, tendencias de fronterización (defronterización/refronterización), reorganización del espacio geográfico, así como acciones de paradiplomacia transfronteriza y transnacional. Serán valorados aquellos trabajos que logren establecer relaciones entre procesos multi-escalares, que enfatizan en las interacciones de actores en campos transnacionales o bien aquéllos que aborden los efectos regionales y/o locales derivados explícitamente a cualquiera de las expresiones de la globalización (económica, tecnológica y cultural) o las estrategias geopolíticas.

3. Desarrollo regional y sustentabilidad ambiental

Los estudios en este eje tienen dos modalidades: la primera incluye trabajos relacionados a impactos y externalidades que afectan las condiciones y calidad del entorno socio-ambiental y sus ecosistemas; la segunda versa sobre investigaciones orientadas a fenómenos resultantes por la propiedad, uso y usufructo de recursos naturales y/o el diseño de estrategias racionales de uso manejo y gestión de recursos naturales. En ambos casos se valorarán propuestas orientadas hacia la sostenibilidad local-regional, las capacidades de adaptación y resiliencia de los sistemas socio-ambientales, así como el diseño de espacios de gobernanza orientados al uso, aprovechamiento y gestión de recursos o la resolución de conflictos socio-ambientales.

4. Democracia, políticas públicas y ordenamiento del territorio

El análisis y evaluación de las intervenciones a través de ejercicios de planeación regional, gestión local y ordenamiento territorial serán objeto de las discusiones de este eje. Aunque se parte en principio del papel decisivo que tienen las políticas públicas gubernamentales, para orientar estrategias y proyectos, las propuestas no son limitativas, abriendo la posibilidad de postular trabajos desde ejercicios emprendidos por actores sociales y espacios incluyentes que han permitido impulsar ejercicios de gestión social, instituciones comunitarias y gobernanza territorial descentralizada. Fenómenos territoriales en las regiones de origen electoral y modalidades alternativas de gestión, como los gobiernos indígenas o propuestas latinoamericanas de gestión.

5. Dinámica económica sectorial y reconfiguración territorial

Investigaciones sobre la estructura y dinámica de las economías regionales son las integradas en esta discusión. En principio se considera el desempeño de sectores y agentes económicos en ramas específicas en diferentes ámbitos territoriales; serán bienvenidas contribuciones sobre procesos de reestructuración espacial de la actividad productiva, formación de economías de aglomeración, externalidades que influyen en la relocalización y dinámica de las empresas, análisis de cadenas de valor, ciclos económicos regionales, competencia y competitividad territorial, así como los demás factores económicos que operan en el funcionamiento productivo del territorio o la reconfiguración del mismo.

6. Desigualdad regional, empobrecimiento y desarrollo social

Estudios que analicen los efectos y causas del empobrecimiento, la marginación o la exclusión social, así como las condiciones de ingreso, calidad de vida y bienestar en territorios específicos. Se considerarán trabajos que evalúen políticas sociales hacia grupos vulnerables en contextos urbanos, rurales y regionales. Se valora investigaciones que formulen estrategias que contribuyan a la equidad regional, la cohesión territorial y/o la justicia socioespacial. Cuando se analicen políticas públicas relacionadas a este eje temático, se sugiere aborden planteamientos y propuestas que coadyuven a mejorar el diseño de los programas y/o el impacto local y/o regional de las intervenciones.

7. Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno

Análisis sobre elementos que contribuyen a promover y/o mejorar las capacidades de los agentes para aprovechar los activos territoriales, aumentar la eficiencia de los procesos de producción y posicionar los sistemas productivos de base territorial como vías de desarrollo endógeno local-regional. Se considera la importancia de los mecanismos de innovación de las empresas, el desarrollo de las ciudades inteligentes, el fortalecimiento de espacios relacionales de los agentes, la formación de instituciones, la innovación social y los sistemas de gobernanza territorial desde una perspectiva del sistema productivo.

8. Población, migración y mercados de trabajo

Estudios en los que se elaboren análisis y propuestas para lograr el equilibrio entre poblaciones y regiones, así como de cada uno de los territorios que se ven inmersos en contextos inestables por desempleo, precarización del trabajo o los circuitos migratorios, enmarcados en los impactos generados por las propias dinámicas de los mercados laborales o por crecimiento y declive económico de segmentos y lugares específicos.

9. Sistemas urbanos, sistemas rurales y dinámica regional

Valoración de los sistemas y subsistemas urbanos y rurales, como componentes dinámicos que conforman expresiones y realidades territoriales, y su trascendencia e impactos en el desarrollo regional a partir de acciones y/o estrategias inducidas o impulsadas por entidades gubernamentales, académicas, sociales y de organizaciones no gubernamentales. Es deseable que las investigaciones que se incorporen en este eje afiancen teorías, procesos y metodologías de estudio y análisis de las fuerzas complejas y de las redes de interdependencia que constituyen ambos sistemas.

10. Cultura, historia y educación en las regiones

Reflexiones, avances y resultados de investigación que aborden los factores culturales e históricos de las regiones como elementos determinantes para su desarrollo. Se consideran aspectos a destacar; la diversidad, las representaciones y los imaginarios sociales, así como la construcción identitaria de los grupos sociales. Del mismo modo en este eje se considera a la educación como un aspecto estratégico para el desarrollo de las capacidades y libertades de los actores sociales para coadyuvar en el desarrollo y la inclusión social.

11. Estudios de género para el desarrollo regional

Propuestas que incorporen avances de proyectos de investigación y resultados de estudios que aborden el género como eje principal de análisis, esto no excluye trabajos que incorporen dicha perspectiva en otros ejes temáticos para enriquecer su discusión de forma transversal. Se consideran pertinentes trabajos que ponen al centro los debates teóricos, metodológicos, epistemológicos y políticos en torno al concepto género y el desarrollo regional.

12. Turismo y desarrollo regional

Estudios sobre el comportamiento e impacto de este sector, especialmente referidos a lugares y territorios con tradición turística, o nuevas áreas que se incorporan en los circuitos de valoración del patrimonio natural, histórico y cultural (rutas/circuitos turísticos, pueblos mágicos, sitios con recientes declaraciones patrimoniales, entre otros). Se espera recibir propuestas metodológicas encaminadas a la promoción de modelos alternativos de turismo, así como estrategias espaciales de ordenamiento de esta actividad, particularmente de aquellos lugares o regiones donde esta actividad genera notorias externalidades para el territorio.

FOROS ESPECIALES

A. Mesa Especial sobre la Región Sureste

Históricamente el Sureste ha sido la región menos integrada al resto del país, cuenta con un sistema urbano poco consolidado, registra alta dispersión de población y un mayor grado de personas en condiciones de marginación y pobreza. Esta situación la ha puesto en el foco de interés de diferentes iniciativas de política pública federal en el último medio siglo. Desde inicios de la década de los setenta del siglo XX se promovieron en el Sureste programas federales de colonización y fomento de actividades ganaderas y agropecuarias. Simultáneamente se implementaron proyectos de infraestructura física y productiva, tales como carreteras, extracción y distribución de hidrocarburos, plantas petroquímicas y equipamientos para el turismo, entre otros. Sin embargo, con excepción de los enclaves de producción de hidrocarburos y del turismo que han logrado despuntar, la mayor parte de las iniciativas contribuyeron escasamente al desarrollo de dicha región. Megaproyectos para el Sureste resurgieron al inicio del siglo XXI, entre ellas el Plan Puebla Panamá, el proyecto inconcluso de Zonas Económicas Especiales y más recientemente el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas.

Algunas de estas iniciativas han sido controversiales por los efectos limitados resultados y efectos no esperados, a la vez que otras han revivido viejos anhelos de impulsar la región más rezagada del país. En el marco del 29° Encuentro se promoverá la participación de expertos académicos y del sector público gubernamental en los que expongan, discutan y propongan estrategias para el presente y futuro Desarrollo Regional del Sureste mexicano.

B. X Foro de debate juvenil sobre política de desarrollo regional

Es un espacio dedicado a jóvenes con destacada trayectoria en organizaciones sociales, ONG's, partidos políticos y de otras instancias. Durante el foro los participantes exponen y debaten ideas y aportaciones sobre el desarrollo regional. La participación en esta actividad será por invitación directa del Comité Organizador. De existir interesados en postular a participantes, solicitar registro al correo: amecider@unam.mx a más tardar el 30 de septiembre de 2024 a efecto de que se consideren en el programa correspondiente.

C. XVI Foro y Premio “Salvador Rodríguez y Rodríguez” para estudiantes de pregrado

Esta actividad está dedicada a las y los alumnos que actualmente cursan una licenciatura o se encuentren en proceso de titulación. Consiste en el envío de un ensayo que aborde el tema central del encuentro en el contexto de la perspectiva regional y se oriente desde uno de los 12 ejes temáticos de la convocatoria general. La participación podrá ser individual o en equipo de hasta 3 integrantes. Los trabajos preseleccionados se expondrán en una presentación de 15 minutos a partir de la que discutirán con el cuerpo dictaminador en una mesa especial durante el evento. Los ensayos aceptados se publicarán en el libro electrónico del encuentro. A la autora, autor o autores del trabajo ganador se otorgará diploma de reconocimiento, \$10,000.00 (Diez mil pesos) y un paquete de libros. Cada participante recibirá una constancia de exposición. [Consultar aquí la Convocatoria específica para la presentación de los Ensayos y ser candidatos al Premio.](#)

D. XII Foro de Posgrados en Desarrollo Regional

Para los responsables de los programas de posgrado vinculados al desarrollo regional, se les convoca a presentar los planes curriculares, líneas de investigación y problemas académicos operacionales, así como su impacto en la sociedad, a fin de intercambiar experiencias y emprender sinergias tales que, en conjunto, puedan contribuir a la formación de profesionales especializados, capaces de impulsar cambios regionales y urbanos. Se pretende así continuar el diálogo para el desarrollo del grupo de posgrados relacionados con el desarrollo regional, dinamizado durante el Encuentro Nacional de 2015 e integrar nuevos posgrados a dicho grupo. Los responsables de cada programa de posgrado (o representantes) podrán solicitar mayor información al respecto y notificar su interés por participar en dicha actividad, con el envío de datos sobre la institución de que depende, el nombre del programa, grado que otorga y el nombre del expositor (uno por programa) a la dirección electrónica: ceamecider@unam.mx a más tardar el 11 de octubre de 2024, para formalizar y notificarles la agenda de trabajo.

Los gastos que implique la participación de los representantes en el Foro de Posgrados en DR en la sede serán cubiertos por ellos mismo y/o sus instituciones.

ACTIVIDADES ESPECIALES

Presentación de libros y revistas especializadas

Es propósito de la AMECIDER ofrecer a sus socios, autores e instituciones interesados en el tema del desarrollo regional, la oportunidad de presentar libros y revistas especializadas de reciente edición a todos los participantes en el Encuentro. Se tienen consideradas sesiones para la presentación de las obras cuyos temas deben estar enfocados a alguno de los aspectos del desarrollo regional. Los interesados en esta actividad deberán enviar la solicitud correspondiente dirigida al correo amecider@unam.mx y proporcionar la información de la obra, que desean divulgar

en el Encuentro bajo los criterios descritos de acuerdo con el modelo [adjunto](#). En caso de completar todos los requerimientos, la reseña será publicada también con los libros resultantes del Encuentro.

Talleres de capacitación

La AMECIDER, en colaboración con otras instituciones académicas, ofrecen cada año espacios para la capacitación en métodos y técnicas aplicados al análisis regional. Los talleres no tienen costo, están dirigidos a los participantes inscritos y se llevan a cabo la semana previa al inicio del Encuentro. La oferta de talleres, fechas y horarios se dará a conocer con antelación en las comunicaciones que se envíen a los participantes inscritos y se publicará en la página de la AMECIDER, donde podrá encontrar los requisitos y el procedimiento de inscripción.

Presentación de carteles

En aras de facilitar la difusión e intercambio de experiencias de investigación en un formato distinto al de ponencia escrita y para animar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado, se han considerado sesiones de carteles no publicables en modalidad individual o colectiva. Se solicita que los carteles para efecto de su revisión y presentación sean enviados en versión PDF para Acrobat Reader acompañado de un resumen escrito que detalle los elementos de investigación representados. Especificaciones de formato y contenido en el enlace de las [Sesiones de Carteles de la Convocatoria 2024](#) o solicitar información al correo: amecider@unam.mx.

III. CRITERIOS PARA INSCRIPCIÓN DE PONENCIAS¹

1. Las ponencias deberán ser resultados y productos de líneas de investigación con trayectoria y, sin excepción, no haber sido presentadas en otros foros académicos, ni haber sido publicada previamente o estar en proceso de publicación.
2. El número máximo de autores por ponencia será de tres.
3. Ningún autor podrá participar en más de tres trabajos publicables en cualquier modalidad (ponencia o ensayo).
4. La extensión de la ponencia será como mínimo 15 cuartillas y máxima de 20 en tamaño carta, a espacio sencillo; incluyendo: cuadros, referencias, imágenes y gráficos integrados en el texto.
5. Las imágenes incluidas en los trabajos: diagramas, gráficas, fotografías, mapas y similares, deberán de tener la suficiente calidad para su edición, es indispensable evitar usar imágenes obtenidas de internet. Cuando sea necesario se solicitará al/los autores envíen el archivo digital de las mismas, en su formato natal o con un mínimo de 300 dpi de resolución en formato jpg construidas ya con la tipografía general del trabajo.
6. Las expresiones matemáticas deben ser lo más simples posible y se presentarán en una sola línea (entre dos marcas de párrafo) y secuencialmente numerados en el margen derecho, con la numeración dentro de paréntesis. Editor de ecuaciones (Microsoft) o Math Type son las plataformas aceptadas para archivos en formato originales.
7. El documento en su totalidad deberá estar escrito en altas y bajas con letra Times New Roman a 12 puntos, a espacio sencillo con 6 puntos de espaciado posterior; respetando márgenes de hoja en cada lado de 2.5 centímetros; y, sin ningún tipo de marcos institucionales ni textos repetitivos en los encabezados.

¹En los archivos adjuntos del enlace: <https://www.amecider.org/convocatoria-amecider-2024>, podrá descargar un modelo pre-formateado del documento con el listado de los requisitos de registro formal para facilitar su cumplimiento.

8. La primera hoja deberá contener los siguientes datos para su identificación: Título de la ponencia o ensayo, Eje temático (sólo uno de los 12), nombre(s) de autor(es), QUE NO DEBEN EXCEDER TRES, y modalidad del trabajo (solo una de las siguientes: Investigación concluida, Avances de investigación o Ensayo de divulgación). **Esta hoja de registro no cuenta en la extensión total del documento.**
9. La segunda hoja deberá incluir el título en mayúsculas a 14 puntos, lista de autores, resumen de la ponencia (extensión máxima de 500 palabras) y tres conceptos clave, antes de iniciar con la exposición del contenido completo de la ponencia. Se recomienda empezar en esta misma página con la introducción del trabajo.
10. Se debe incluir obligatoriamente, como nota a pie de página del nombre de cada autor, sus datos de grado académico, institución de adscripción, teléfono y correo electrónico para su adecuado registro y contacto necesario. **Solo serán publicados los correos electrónicos.**
11. El aparato crítico (textos referenciados, citas y bibliografía consultada) deberán estar en la modalidad Harvard. Las referencias de fuentes bibliográficas al final de la ponencia deben estar ordenadas por tipo de referencia, alfabéticamente y solo se deberá consignar los trabajos citados en el cuerpo de la ponencia. Para detalles sobre la modalidad Harvard diríjase al siguiente enlace: [HARVARD](#)
12. Para el caso de los carteles, el archivo de imagen deberá estar en formato PDF en tamaño póster y deberá acompañarse de una presentación del contenido y equipo de trabajo en 4 a 6 cuartillas en Word, en el que incluyan las hojas de presentación de una ponencia general. La versión impresa tamaño póster se recibirá en la mesa de registro del Encuentro a su llegada a la Sede para ser colocado en las mamparas o los espacios correspondientes para su visualización y/o exposición.
13. No se recibirán trabajos en los casos que:
 - a. Estén fuera del tema de la Convocatoria y no incorporen el enfoque regional, territorial o espacial
 - b. Excedan el número máximo de autores
 - c. Su extensión sea menor de 15 y mayor a 20 cuartillas
 - d. No incluyan el resumen
 - e. No especifiquen el eje temático
 - f. No cumplan con el formato de edición establecido
14. No se considerarán trabajos para el Programa del Encuentro cuando:
 - a. No hayan aprobado el dictamen de pares académicos
 - b. Sus trabajos hayan sido condicionados y no hayan atendido las observaciones de los dictaminadores
 - c. No hayan cubierto la cuota de inscripción en tiempo y forma
15. No se publicarán trabajos cuando el autor o autores:
 - a. Soliciten retirar de manera voluntaria su trabajo para ser publicado
 - b. No hayan enviado la carta de cesión de derechos de publicación
 - c. No hayan cubierto la cuota de inscripción en tiempo y forma
 - d. Hayan sido publicados en otras ediciones impresas o electrónicas
 - e. Presenten trabajos con indicios de plagio (incluye el uso de textos, datos, cuadros, figuras, mapas y gráficas de trabajos publicados de otros autores no citados y el uso no autorizado de resultados de investigaciones y/o trabajos de alumnos o colegas)

Para formalizar la postulación de trabajos en el Encuentro se requiere que envíe el **ARCHIVO INTEGRO DE LA PONENCIA, ENSAYO, PRESENTACIÓN DE CARTEL O RESEÑA DE LA OBRA. NO SE ACEPTAN RESÚMENES.**

Enviar todos los documentos como archivo de Word adjunto y solo para los carteles anexar la imagen en PDF únicamente a la dirección: amecider@unam.mx. Solo así, se podrá someter a revisión los documentos recibidos, dictaminar la pertinencia de aceptar su presentación en el Encuentro, y sobre todo, su aptitud de publicación.

IV. FECHAS IMPORTANTES 2024

1. La recepción de PONENCIAS, ENSAYOS Y CARTELES será hasta el **31 de julio de 2024**; y solo se consideran en el proceso de dictaminación una vez que reciben el acuse oficial desde la misma cuenta de correo de recepción.
2. **No hay prórroga en la recepción de propuestas de trabajos.**
3. La Carta de Aceptación o No Aceptación, así como cualquier anexo de participación, se hará llegar a los autores de cada trabajo el **2 de septiembre de 2024**.
4. **En caso de no haber recibido respuesta por parte de AMECIDER a más tardar el 5 de septiembre, solicítela inmediatamente a la dirección de contacto amecider@unam.mx.**
5. El Programa Académico Preliminar se publicará en nuestro sitio web el día **20 de septiembre**.
6. El límite máximo para recibir la notificación del pago de inscripción para **autores que deseen aparecer en la publicación, es el 30 de septiembre. No hay posibilidad de prórroga para esta notificación por los requisitos para trámites de ISBN coeditado.**
7. Únicamente para pagos extemporáneos de coautores y asistentes, se extenderá un periodo de notificación del prepago con descuento **todo octubre** que deberá confirmar electrónicamente a más tardar el **4 de noviembre**. Posteriormente sólo podrá hacerlo personalmente al llegar al Encuentro y deberá registrarse con los documentos probatorios que sean necesarios.
8. La fecha límite para solicitar su Comprobante Fiscal Digital (CFD's) por medio del envío de su boucher de pago de inscripción y datos fiscales es el **4 de noviembre**.
9. El último día de inscripción electrónica de asistentes, atención administrativa y electrónica por parte del Comité Organizador, previo al Encuentro, será el **4 de noviembre**. Cualquier asunto faltante de participación será atendido en persona durante la realización del Encuentro.
10. No se compromete la atención de ningún trámite solicitado posterior a esa fecha y para confirmación de pagos de inscripción se cotejarán las fechas en caso de que incluyan descuento pues los realizados en noviembre **ya no consideran el beneficio.**

V. PUBLICACIÓN

De acuerdo con el arbitraje de la Comisión Académica todas las ponencias y ensayos seleccionados para su presentación en el Encuentro se publicarán dentro de la colección de libros electrónicos PDF con registro ISBN derivados del Encuentro, mismos que se alojarán en la página web de la AMECIDER y en el repositorio institucional del IIEc de la UNAM. La coordinación editorial correrá a cargo de la AMECIDER y las instituciones que se asocien en este proceso. Para que los trabajos figuren en la edición final se requiere que los autores hayan enviado a más tardar el **30 de septiembre** la Carta de Cesión de Derechos y registrado el pago de inscripción del autor individual o al menos del

autor con el nivel académico superior, cuando se trate de un trabajo colectivo. Se integrará una Comisión de Vigilancia que se encargará de verificar el proceso de inscripción y de cerrar el máster que se enviará para la edición final.

Ningún trabajo que no haya sido inscrito formalmente en septiembre será publicado en el Libro Electrónico (Cesión y Pago).

VI. CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

El envío electrónico de las constancias digitales de actividad de los participantes formalmente registrados y presentes en el Encuentro, será autorizada por parte del equipo de Presidentes de Mesa **al término de cada una de las sesiones de trabajo**; y, será realizado en la misma medida en que el Comité Organizador confirme la inscripción formal de cada una de las personas que reciba los documentos. Las constancias de cada persona que se haya dado de alta en la mesa de registro hasta su llegada, será enviada una semana después de la clausura del Encuentro. Si por causas de fuerza mayor se solicita el envío de Constancias de ponentes que no pudieron asistir personalmente, será **necesario acreditar el pago** de inscripción de quien se solicita la Constancia y se confirmará que el trabajo haya sido expuesto puntualmente.

Cualquier caso distinto a estos lineamientos, solo podrá ser resuelto en la Mesa de Registro del Encuentro con la **confirmación** de los elementos de su inscripción formal.

A los Ponentes que hayan formalizado su inscripción hasta el 4 de noviembre, se les enviará una Constancia adicional de asistencia a 30 horas de actualización académica, una vez que se confirme su registro personal durante el Encuentro. Las Constancias de Asistencia para participantes registrados durante la realización del Encuentro, serán enviadas solo en formato digital (PDF) una semana después de la clausura de las actividades académicas.

A todos los **Socios AMECIDER Regulares** que hayan confirmado su pago de anualidad a más tardar el 4 de noviembre, se les enviará también por correo electrónico la constancia que acredite la renovación de sus derechos nacionales e internacionales durante 2025, después de la realización de la Asamblea. Los Socios que regularicen su situación posterior a esa fecha, recibirán su constancia en archivo digital una semana después de la clausura del Encuentro, aunque es necesario subrayar que, de hacer el pago de este año hasta antes del inicio de la Asamblea, podrán participar formalmente de este acto protocolario sin ninguna distinción por la fecha.

Es importante que, una vez emitido el Programa Académico Preliminar, **coteje que sus nombres y apellidos sean correctos**; pues, tal cual se considerarán en el programa definitivo, el libro electrónico y constancias de participación; en el caso de Asistentes, los datos se retomarán de su proceso de registro electrónico previo. Una vez que se mandan los datos a registro de ISBN, ya no es posible hacer ninguna corrección y **al ser documentos oficiales, con el aval de las autoridades de las instituciones convocantes, cualquier corrección en Constancias generará incompatibilidad entre los datos referidos por los autores. Le rogamos especial atención, si su registro lo ha realizado alguien más de su equipo.**

VII. CUOTAS DE RECUPERACIÓN

La Cuota de recuperación es personal, única e intransferible para cada participante como ponente -autor y coautor-, asistente o estudiante de licenciatura; cuyo pago cubre hasta tres ponencias permitidas, su publicación, su presencia en las actividades del evento, derecho a materiales de trabajo, acceso a eventos académicos magistrales, actividades socio-culturales y Constancias de Participación **-sólo de quien registra su pago personal-**.

Además del procedimiento de registro y con la vigilancia oportuna del proceso de formalización de inscripción con reducción del monto por pago anticipado y diferenciado para los Socios AMECIDER Regulares, se consideran las siguientes cuotas:

CUOTAS DE RECUPERACIÓN AMECIDER 2024 POR CATEGORÍAS Y FECHA DE PAGO				
CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN		Cuota mínima Hasta septiembre 30	Cuota con descuento Hasta octubre 31	Cuota de inscripción Pagos en noviembre
PONENTES	Socio regular de la AMECIDER	\$ 2,200.00	\$ 2,700.00	\$ 3,200.00
	Profesor e investigador	\$ 2,700.00	\$ 3,200.00	\$ 3,700.00
	Estudiante de posgrado	\$ 1,400.00	\$ 1,600.00	\$ 1,800.00
	Estudiante de licenciatura	\$ 700.00	\$ 900.00	\$ 1,100.00
ASISTENTES	Socio regular de la AMECIDER	\$ 1,200.00	\$ 1,400.00	\$ 1,600.00
	Profesor e investigador	\$ 1,500.00	\$ 1,800.00	\$ 2,000.00
	Público en general y acompañantes	\$ 1,500.00	\$ 1,800.00	\$ 2,000.00
	Estudiante de posgrado	\$ 800.00	\$ 900.00	\$ 1,000.00
	Estudiante de licenciatura	\$ 400.00	\$ 500.00	\$ 600.00

POLÍTICAS DE PAGO

- Las cuotas reducidas para **Socios** sólo serán aplicables a quienes hayan cubierto su anualidad antes o al momento de registrar su pago de inscripción al Encuentro.
- Los académicos (PROFESORES O INVESTIGADORES) que presenten trabajo(s) en co-autoría con estudiante(s), deberán cumplir la cuota normal vigente como ponente, para tener derecho a las constancias correspondientes.
- Autores y coautores que no puedan cumplir con el pago durante septiembre pero que deseen que su trabajo figure en la publicación electrónica, deberán comunicarse al correo amecider@unam.mx, para exponer su situación y acordar opciones.
- Los estudiantes de posgrado que paguen con **descuento**, deberán acompañar su notificación de pago con cualquier comprobante de estudios actualizado siempre y cuando la vigencia sea visible.

Procedimientos de pago:

Opción 1: Depósito bancario en firme en la cuenta BBVA: 0 1 6 1 6 4 6 5 4 0 a nombre de: Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. Enviar por correo electrónico una imagen digital de la ficha de depósito que incluya como referencia el nombre de la persona que se inscribe a la siguiente dirección: amecider@unam.mx

Opción 2: Transferencia electrónica: Entre instituciones del **mismo banco** (BBVA) a la cuenta: 0 1 6 1 6 4 6 5 4 0. Desde una **institución bancaria diferente** a la **cuenta CLABE** BBVA de la AMECIDER: 0 1 2 1 8 0 0 0 1 6 1 6 4 6 5 4 0 9. En ambos casos a nombre de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. Enviar una imagen digital del comprobante de la transferencia interbancaria a la siguiente dirección: amecider@unam.mx donde incluya el nombre de la persona inscrita en la referencia del pago.

Opción 3: Pago directo en la Mesa de Registro: **únicamente se aceptará efectivo.**

Importante:

- Cada estudiante de Licenciatura que pague con el descuento correspondiente deberá incluir también una imagen digital de su credencial escolar vigente, misma que le será solicitada al momento de su inscripción en el Encuentro.
- Quienes se inscriben como Asistentes al Encuentro, deberán incluir con su notificación de pago [la hoja de registro adjunta](#) en esta convocatoria para contar con sus datos oficiales completos para las constancias y comprobantes.

- En caso de no adelantar la hoja de registro, a cada participante le será solicitada en la Mesa de Registro para darse de alta en el Encuentro.
- Para solicitar un Comprobante Fiscal Digital (**CFD**) por su pago de inscripción, deberá incluir sus datos fiscales completos señalando el **uso** del comprobante con el envío de la imagen digital de la ficha de depósito o en la notificación de transferencia electrónica según el procedimiento de pago que haya elegido. La emisión de dicho comprobante será a más tardar una semana después del acuse de la solicitud, a menos que indique una fecha específica para que le sea enviado.
- Los CFD's solicitados durante la realización del evento serán liberados por correo electrónico una semana posterior a la clausura de las actividades académicas, dicha solicitud sólo se oficializará en la Mesa de Registro para cotejar datos fiscales y montos.

Mayor Información

- Página de la AMECIDER: www.amecider.org
- Correo electrónico: amecider@unam.mx, WhatsApp: 55-22-44-44-96, Conmutador, 55-56-22-72-50 Ext. 42449, RRSS: Facebook, Twitter, Instagram

INSTITUCIONES CONVOCANTES

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C. (AMECIDER)
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

INSTITUCIONES CO-CONVOCANTES

Coordinación de Humanidades de la UNAM (CH-UNAM)
Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc-UNAM)
División de Ciencias Políticas y Económicas (UQROO)
Regional Science Association International (RSAI)
Latin American and Caribbean Regional Science Association (LARSA)
Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (FESA-UNAM)
Seminario de Análisis Regional y Estudios Espaciales (SAREE)
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM)
Universidad del Caribe (UCARIBE)
Colegio de Economistas de Quintana Roo (CEQROO)
El Colegio del Estado de Hidalgo (CEH)
Red Nacional de Posgrados en Estudios Regional (RENPER)